

EDICTO

Nº Edicto: 22381

Carátula: TORRES, RUPERTINA DEL CARMEN C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE RIESGO DE TRABAJO - ACCIDENTES DE TRABAJO

Número de Expediente: Recep.:RO-00780-L-2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6518

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Huenumilla Juan Ambrosio, Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Magdalena Tartaglia y ante la Oficina de Tramitación Integral del Fuero Laboral -OTIL- a cargo de la Dra. Andrea Valeria Pérez -Secretaria Coordinadora-, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: **"TORRES, RUPERTINA DEL CARMEN C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE RIESGO DE TRABAJO - ACCIDENTES DE TRABAJO" (EXPEDIENTE N° RO-00780-L-2021)**, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a los herederos de la Sra. **RUPERTINA DEL CARMEN TORRES, DNI 18.675.678**, a presentarse a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, conforme art. 49, inc 5° del CPCyC. **Publíquese por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial. General Roca, 13 de agosto de 2026.**

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ

Dra. Andrea Valeria Pérez

Secretaria - Coordinadora de OTIL

Número Edicto Puma: 2-2026-000018